



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0707-R-2016

Huancayo, 09 AGO 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 294-2016-OEDP/UNCP de fecha 22 de junio de 2016 mediante el cual la Jefe de la Oficina de Empleo y Desarrollo de Personal solicita ameritamiento al personal administrativo por participación en Desfile Cívico Militar.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de la referencia la Jefe de la Oficina de Empleo y Desarrollo de Personal solicita ameritamiento mediante resolución para el personal administrativo que participó en el Desfile Cívico Militar realizado el 01 de junio de 2016 por el CDXLIV Aniversario de la Fundación Española de Huancayo como Pueblo de Indios, bajo la advocación de la Santísima Trinidad;

Que, el Artículo 147° del D.S. N° 005-90-PCM, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas;

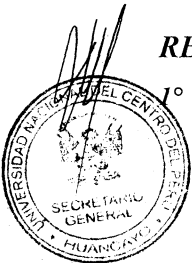
Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido con satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y administrativo de nuestra Casa de Estudios Superiores, y;

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y a la opinión favorable de la Dirección General de Administración;

RESUELVE:

1° RECONOCER y FELICITAR al personal administrativo de la Universidad Nacional del Centro del Perú, quienes participaron en el Desfile Cívico Militar realizado el 01 de junio de 2016 por el CDXLIV Aniversario de la Fundación Española de Huancayo como Pueblo de Indios, bajo la advocación de la Santísima Trinidad, realizado el 01 de junio de 2016, demostrando identificación institucional; de acuerdo a la siguiente relación:

1. Alanya Baquerizo, Gladys
2. Arenas Casas, Enrique
3. Ávila Páucar, Elder Jesús
4. Barrón Daniel Leiva, Yolanda Isabel
5. Camarena Tumialán, Elizabet Cleofa
6. Cancho Camarena, Edith Consuelo
7. Castro Chiyari, Luis Marcial
8. Chavarri Condori, Luis Enrique
9. Chirinos Enciso, Hiruchi Edwin
10. Churampi Cangalaya, Roberto Líder
11. Cóndor Cueva, Noemí Marcelina
12. Corilloclla Coz, Pedro Juan
13. Coz Inga, Mylena Judith
14. Daga Salazar, Rusel Hilario
15. Damián Alvarado, Rocío
16. Fierro Artica, Rosario Zoila
17. Guerra Muñoz, Luz Isabel
18. Herrera Mayta, Linda Candy
19. Hospina Ríos, Ivan Edwin
20. Hospina Ríos, Miguel Ángel
21. Huanca Villanes, Yanett del Pilar
22. Huaynalaya Ureta, Wilder Jesús





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

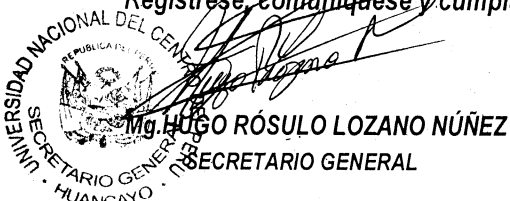
RESOLUCIÓN N° 0707-R-2016

23. Inga Bastidas, Manuel Oscar
24. Inga Romero, Ada Ruth
25. Irala Peña, Rocío del Carmen
26. Isla Ramírez, Mesías Alfredo
27. Laureano Valenzuela, Miriam Olga
28. Limaymanta Chang, Diana María
29. Llancari Morales, María Cristina
30. Loayza Acosta, Patricia
31. López Mori, Beatriz María del Carmen
32. López Mori, Greta Mónica
33. Luna de la Roca, Jorge Alberto
34. Mallqui Pacheco, José Luis
35. Manuel Estrada, David Víctor
36. Medrano Zevallos, Cristóbal Nilo
37. Meza Melgarejo, Juan Carlos
38. Morales Cóndor, Sonia Enriqueta
39. Narváez Vargas Machuca, Rebeca Luz
40. Párraga Porras, Jesús Ángel
41. Párraga Rojas, Cayo Lucio
42. Páucar Archi, Linda Ly
43. Páucar Cárdenas, Félix Alejandro
44. Pérez Bardales, José Luis
45. Pomalaya Contreras, Engels
46. Pomalaya Lapa, David John
47. Ramírez Castro, Carlos
48. Remar Briceño, Guzmán Domingo
49. Rojas Meza, Ernesto Faustino
50. Salva Ancieta, Marleny Miriam
51. Salvatierra Yarasca, Ana Isabel
52. Sánchez Medina, Francisco
53. Sedano Jiménez, Ritta Sarita
54. Taipe Quispe, Macario
55. Tapia Medina, Pelayo
56. Taype Cárdenas, Andrés
57. Toralva Ramos, Tatiana Danissa
58. Torres Flores, Jessica Pamela
59. Torres Ramos, Berna Luz
60. Truevas Palomino, Silvia María
61. Trujillo Capcha, Héctor Marcial
62. Vallejos Gutiérrez, Carlos
63. Yarín Beltrán, Raúl Armando

2° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de los administrativos detallados en el párrafo precedente, en la Oficina de Escalafón Universitario de la UNCP.

3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR